

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y Deficiencias de Control Interno INF. DRAI. N.º 03/2025-ICEF-C, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, ejecutada en cumplimiento de los Programas Operativos Anuales gestiones 2024 y 2025 de la Dirección Regional de Auditoría Interna, a lo establecido en el artículo N.º 15 e inciso e) del artículo N.º 27 de la Ley N.º 1.178 de Administración y Control Gubernamentales.

OBJETIVO: El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad, es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros de la gestión 2024 correspondientes a las operaciones críticas seleccionadas y los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, al 31 de diciembre de 2024, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N.º 222957, del Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resolución Administrativa N.º 029/2019 y del Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público.

Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, al 31 de diciembre de 2024, se emitió el presente informe, en el cual se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros, así como en otro informe, se emitió el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los registros.

OBJETO: El objeto del examen comprendió lo siguiente:

- Los registros manuales y automatizados de las transacciones: Presupuestarias, patrimoniales y financieras del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, de la gestión 2024, correspondientes a las operaciones críticas seleccionadas.
- Los siguientes estados financieros del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, al 31 de diciembre de 2024: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estados de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento, Inventario de Materiales y Suministros, Registro de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, Conciliaciones Bancarias, Libros Mayores y Auxiliares, Otros Registros Auxiliares y Notas a los Estados Financieros, que forman parte integral de los mismos.
- Los procesos y procedimientos que tienen relación directa e importante con los registros de operaciones críticas y estados financieros, establecidos en la entidad.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

2. PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR RESPECTO A LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS

Los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.024, son confiables en todo aspecto significativo, debido a que presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N.º 222957, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro - inversión financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros, con excepción del Balance General elaborado al 31 de diciembre de 2.024, estado financiero que se encuentra afectado de manera sustancial por las situaciones que se exponen en los numerales 2.1 a 2.4 del presente informe.

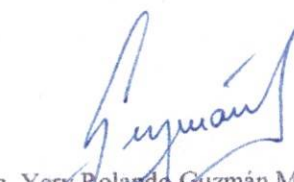
3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

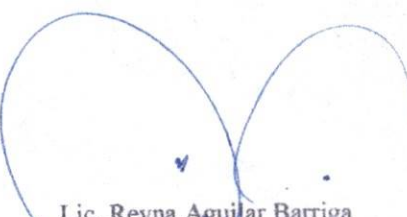
3.1. Inadecuado tratamiento contable de los importes de refrigerio no pagados

Yacuiba, 28 de febrero de 2025.


Lic. David Ortega Soliz
DIRECTOR REGIONAL AUDITORÍA INTERNA a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL
GRAN CHACO - YACUIBA




Lic. Yery Rolando Guzmán Molina
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL
GRAN CHACO - CARAPARI


Lic. Reyna Aguilar Barriga
DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL
GRAN CHACO - VILLA MONTES